

JUNTA DIRECTIVA EAAB – ESP
No. 2642

FECHA: 22 de noviembre de 2022

HORA: 3:00 p.m. a 10:00 p.m.

LUGAR: Correo electrónico

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaría del Hábitat	Secretaría del Hábitat	Delegada de la Alcadesa
Martha Lasprilla Michaelis	N/A	N/A	Designada por la Alcadesa
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado por la Alcadesa
Ricardo Agudelo Sedano	Gerente	RAP-E Región Central	Designado por la Alcadesa
Adriana Córdoba Alvarado	N/A	N/A	Designada por la Alcadesa
Percy Oyola Palomá	Presidente		Representante del Sector Laboral
María Aurora Beltrán Urrego	N/A	N/A	Vocal de Control
Marisol Ariza	N/A	N/A	Vocal de Control
Ricardo Esteban Loaiza Morantes	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Cristina Arango Olaya	Gerente General	EAAB-ESP	
Diana Gisela Parra Correa	Gerente Corporativa Financiera	EAAB-ESP	
Alex Fabián Santa López	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB-ESP	Secretaria Técnica

DESARROLLO: En la sesión se presentó el siguiente tema: Aprobación vigencia futura Convenio IDU.

	Decisión
	Aprobar para someter a consideración del CONFIS Distrital: (i) Compromisos en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias de importancia estratégica 2023, 2024 y 2025 por \$105.173.341.329 y (ii) compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales de importancia estratégica 2023, 2024 y 2025 por \$108.004.223.070.

94

Síntesis: En el marco del convenio con el IDU se contemplan metas de renovación para los tres servicios, así: (i) redes locales de acueducto 25,62 km; (ii) Redes matrices de acueducto 0,87 km; (iii) Redes de Alcantarillado Sanitario 24,62 km; (iv) Redes secundarias de Alcantarillado Pluvial 10,11 km y (v) Redes troncales de Alcantarillado Pluvial 6,11 km. La renovación está clasificada en cinco componentes: (i) redes locales de acueducto, (ii) redes secundarias de alcantarillado sanitario, (iii) redes secundarias de alcantarillado pluvial, (iv) redes troncales de alcantarillado pluvial y (v) redes matrices de acueducto. La solicitud comprende cinco vigencias futuras por \$213.177, una ordinaria por \$105.173 millones y cuatro excepcionales por \$108.004 millones que comprometen el presupuesto de vigencias de 2023 a 2025, todas de importancia estratégica que corresponden al presupuesto de inversión.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

COMPROMISOS

En constancia se firma,



CRISTINA ARANGO OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaria General y Junta Directiva



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15, Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02

